



El Proyecto Aire Limpio de la Cooperación Suiza requiere contratar los servicios de una empresa consultora para presentar su propuesta para:

## **“ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN EX POST FASE III DEL PROYECTO AIRE LIMPIO”**

### **OBJETIVO DE CONSULTORIA**

Al cabo de la realización del estudio, se deberá contar con los siguientes productos concretos:

- Datos sobre percepción de las poblaciones meta en relación a las características, origen y efectos de la contaminación atmosférica vinculando las respuestas con los anteriores estudios realizados.
- Datos acerca de la percepción de las diferentes poblaciones meta, acerca de la responsabilidad social de los diferentes sectores poblacionales hacia la contaminación atmosférica.
- Datos sobre conocimiento general de las poblaciones meta, acerca de las características, origen y efecto de la contaminación atmosférica.
- Información acerca de la naturaleza y características de la propuesta social encaminada a mantener el aire urbano limpio.
- Una base de datos incorporando la información cuantitativa de los indicadores de conciencia pública sobre la contaminación atmosférica, que además provea información comparativa con el estudio de línea base.
- Análisis descriptivo del comportamiento de los indicadores y su agrupamiento según variables predefinidas y su comparación con la Línea de Base.
- Análisis cualitativo de las percepciones de los diferentes grupos meta en relación con la contaminación atmosférica y el trabajo y desarrollo del proyecto Aire Limpio en esta materia.
- Recomendaciones puntuales para desarrollar acciones destinadas a fortalecer aquellos aspectos que resultasen débiles en los diferentes sectores poblacionales contemplados.

### **ALCANCE DEL TRABAJO**

**Alcance Geográfico.** El estudio ex post debe llevarse a cabo en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, contextos en los que Swisscontact ejecutó principal o prioritariamente el Proyecto Aire Limpio.

**Alcance Poblacional.** El estudio deberá llevarse a cabo en los siguientes contextos poblacionales:

- Transporte automotor público y privado
- Mecánicos automotrices
- Organismo Operativo de Tránsito
- Profesores
- Medios de comunicación (radio, prensa y TV)

- Profesionales de la salud (médicos y enfermeras)
- Sociedad Civil (Ong's).
- Municipios (personal técnico y jerárquico)

**Alcance Temporal del estudio.** El tiempo establecido para efectuar el estudio es de 2 meses a partir de la firma del contrato correspondiente.

#### **PERFIL REQUERIDO**

El consultor/a deberá tener probada experiencia en:

- Elaboración de estudios de investigación, opinión y mercado.
- Experiencia en estudios EX POST para proyectos de Organismos No Gubernamentales.
- Experiencia en temas ambientales urbanos (no excluyente).

Los Términos de Referencia pueden ser descargados de la página web: [www.swisscontact.bo](http://www.swisscontact.bo) a partir del día 1 de noviembre de 2013 o pueden ser solicitados a al correo electrónico [jl.mancilla@swisscontact.bo](mailto:jl.mancilla@swisscontact.bo)

Las Propuestas técnicas y económicas deberán ser entregadas **hasta horas 17:00 Pm del viernes 8 de noviembre de 2013** a la siguiente la calle Jacinto Benavente # 2176 Sopocachi, hasta horas 17:30 en sobre cerrado en La Paz.

La Paz, octubre de 2013

---

*ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE SWISSCONTACT*

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: [redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)

**Elaborado por:** Selva Escalera

**Coordinación:** Lic. José Blanes